

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

CONCULCACIONES Y APOSTASÍAS.

Cuando se discutió y votó la funesta ley de 21 de Julio de 1876 en contravencion de la de 25 de Octubre de 1839 que confirmaba solemnemente los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, ó sea, como declaró el gobierno al discutirla, «todas las existencias legislativas, ó de otro modo, todo lo que constituia el sistema foral en estas provincias,» el argumento de mayor fuerza que se presentaba para justificar aquella ley, era el de que no se habia cumplido, con relacion á las Provincias Vascongadas, como se habia cumplido con relacion á Navarra, la prescripcion de la ley de 1839, de que tan pronto como la oportunidad lo permitiese, y oyendo ántes á las provincias interesadas, el gobierno habia de proponer á las Cortes la modificacion indispensable de los Fueros.

Acusábase entonces, es decir, en 1876, á las Provincias Vascongadas de que si no se habia cumplido el precepto de la ley de 25 de Octubre de 1839, era por culpa de las mismas, que lo habian resistido con subterfugios en vez de imitar á Navarra, que se habia prestado gustosa á la modificacion y una vez verificada esta, tenia completamente asegurado y respetado el goce de sus Fueros.

Esto se decia de Navarra en 1876, y sin embargo, desde 1876, con las libertades de Navarra vienen jugando escandalosamente á la pelota lo mismo que los canovistas, los sagastinos, aunque es verdad que los segundos no lo hacen tanto por odio á las libertades vasco-navarras como por seguir la senda que les señalaron los primeros. Numerosas son las conculcaciones que en Navarra ha sufrido desde 1876 la ley pactada que en 1841 se creyó garantía segura de las mercedas libertades de los navarros; pero ninguna acaso tan escandalosa y de funesta trascendencia como la novísima que allí ha sometido á la legislacion general el ramo de instruccion primaria, despojando al antiguo reino de la facultad de nombrar los profesores.

En cierto concepto aun son los navarros menos felices que nosotros los vascongados en algo que se relaciona con las maltratadas libertades de unos y otros. Entre los hijos de las Provincias Vascongadas solo hay uno, aunque ese vale por muchos, en lo desnaturalizado y falto de pudor patrio, que haya renegado abierta y descaradamente de la tierra que le vió nacer; pero nos parece que entre los hijos de Navarra los hay en mucho mayor número, aunque no tengan el triste valor de alardear de su apostasia.—(El Noticiero Bilbaino.)

Revista de la decena.

Segun vemos en los periódicos franceses, los viticultores de aquel país están alarmados á consecuencia del gran descenso de temperatura que se ha producido en casi todos los puntos del territorio, incluyendo el Mediodía; pero donde dicen que ha producido resultados funestos ha sido en las comarcas del Centro.

Con tal motivo se teme que se contengan las transacciones todavia más de lo que estaban; el comercio en grande escala se mantiene en la mayor reserva á pesar de los muchos ofrecimientos que se hacen, y las ventas al detalle son difíciles, sosteniéndose los precios de los vinos.

Dicen de Burdeos que, á pesar de haberse disipado los temores de heladas, por la suave temperatura que disfrutaban á principios del mes, las transacciones permanecian encalmadas. Los negociantes

creen que si las viñas no sufren por efecto de las heladas tardías, los precios descenderán; los propietarios, por el contrario, temiendo los efectos de aquellas, y sobre todo las condiciones en que puede verificarse la floracion, se mantienen á la expectativa de lo que suceda.

En Borgoña, parece que la vegetacion presentaba buen aspecto á la fecha de las últimas noticias (2 de Mayo), y la baja se habia contenido; hay pocas existencias; el comercio ha hecho limitados acopios. Los vinos superiores sostienen firmes sus precios desde 109 á 105 francos; los escogidos se cotizan de 80 á 85, y los inferiores con dificultad adquieren compradores á 50 francos.

En el Mediodía no han vuelto á recobrar su animacion los negocios, como fundadamente esperaban, siendo muy escasas las ventas, dándose la preferencia á los vinos chiquitos españoles. En Narbona, sin embargo, hay bastante actividad.

En Hungría y en Italia, las transacciones están poco animadas y las existencias en las bodegas van escaseando.

En España continúa la indecision en los mercados á consecuencia de la época critica por que atraviesa la vid.

En Aragon recrudesció mucho la temperatura por causa de la abundante nieve que habia en las montañas; y se dejaron sentir fuertes heladas en la última decena de Abril que causaron grandes daños en los viñedos.

Otro tanto ha acontecido en Castilla la Vieja; aunque parece que no es muy grande el daño que han experimentado las viñas, á causa sin duda de lo atrasadas que estaban.

En las Riojas, despues de las heladas de Abril, se produjo otra muy intensa el día 2 del actual, que acabó con los brotes que habia dejado intactos la de 25 de Abril.

En Navarra, por desgracia, han sufrido tambien considerablemente las viñas de las principales comarcas vitícolas segun manifestamos en el artículo que encabeza este número; el tiempo húmedo y relativamente templado que siguió á las heladas del mes anterior, podrá favorecer sin duda el brote de nuevos vástagos; pero la cosecha futura quedará considerablemente mermada, segun las noticias que tenemos.

Las cosechas de cereales y legumbres han beneficiado mucho con las últimas lluvias y prometen una abundante recoleccion, si el tiempo despeja y se deja sentir el calor, de que tan necesitadas se encuentran todas las plantas, lo mismo herbáceas, que leñosas.

En la comarca de Pamplona las viñas han sufrido poco, por lo atrasadas que estaban en el brote y los campos se presentan muy buenos.

En la Montaña, muy atrasadas las labores y siembras de la estacion por efecto del prolongado temporal de agua y nieve que viene reinando en lo que vá de primavera.

Barásain, tiempo frio; vientos reinantes, Norte y Sud; lluvias, continuas; aspecto de sembrados, bueno; de las viñas atrasado; los jornales se pagan á 6 rs. y vino.

Cintruénigo, tiempo templado; vientos reinantes, Norte y Sud; lluvia tempestuosa; aspecto del campo en los sembrados, adelantado y bueno; de las viñas, adelantado; de los olivares, atrasado; jornales de 6 á 8 reales seco.

Estella, jornales á 8 reales.

Murchante, tiempo frio; viento reinante Norte; sembrados, adelantados y buenos; viñas, atrasadas y malas; jornales á 8 reales y vino.—(Revista Agrícola.)

Exterior.

Rusia.

Entre las festividades de la coronacion figurará un banquete á doce mil soldados. Cada uno de estos se llevará como recuerdo el plato, la cuchara y el vaso.

El cuerpo de baile constará de cuatrocientos individuos y se ejecutará una nueva pieza denominada *Día y Noche*, cuya representacion costará 800.000 reales.

El gasto total de las fiestas de la coronacion se calcula en doce millones y medio de rublos, ó sean doscientos millones de reales.

No se admitirán corresponsales de periódicos extranjeros, á menos que su designacion se ponga en conocimiento de los representantes rusos de cada país. Estos corresponsales, oficialmente reconocidos, llevarán una medalla de metal con una pluma y esta inscripcion: *Corresponsal en ruso y francés.*

Vaticano.

La *Gaceta de Colonia* y la *Post* de Strasburgo dicen que la Santa Sede protestará en una nota dirigida al gobierno francés contra la decision del Consejo de Estado de la República que declara autorizado al gobierno para suprimir la asignacion del clero.

Las reformas en Armenia.

Ciertos indicios permiten anunciar que la Armenia no tardará en convertirse en el punto de partida de una nueva forma de la eterna cuestion de Oriente.

En Lóndres reina mucha inquietud. La concentracion de fuerzas militares rusas en la frontera otomana de Asia, concentracion negada por el *Journal de Saint-Petersbourg*, es ahora un hecho, sobre el cual no cabe la menor duda.

¿Qué objeto tiene esta concentracion de fuerzas? Un imperio como Rusia, que tiene la friolera de ochenta millones de habitantes no puede quedar definitivamente bajo el golpe del tratado de 1878. Necesita vengarse, y ya que por una serie de circunstancias que nuestros lectores conocen, no puede hacerlo en Europa, pretende realizarlo en el Asia.

¿Qué hará el Gabinete de Lóndres?

Los diarios turcos acusan ya al Gabinete de Lóndres de pretender buscar excusas para faltar á sus más serios compromisos. La verdad es que dueña Inglaterra de Chipre y de Egipto, le importa hoy menos que en 1878 que Rusia se apodere de la Armenia.

Francia.

He aqui lo que dice *El Figaro* de las turbulencias de Toulouse:

«Graves disturbios han ocurrido anoche á las diez en la feria de la alameda Lafayette, siendo provocados por el jefe de una barraca que lleva el nombre de *Museo republicano*. Este museo es una exposicion de objetos viejos sin valor ninguno y de figuras de cera que representan toda clase de crímenes atribuidos por los republicanos á los Papas, los Emperadores y los Reyes, con ofensa manifiesta de la moral y de la historia, ofensa que agrava el dueño de aquella porquería con sus explicaciones.

Indignados por tanta mentira y ante tamaño escándalo, empezaron á protestar; pero la policia republicana oculta en la barraca quiso detener á los jóvenes, provocándose un gran tumulto durante el cual se rompieron varios objetos del Museo, quedando al fin detenidos, entre otros jóvenes, el director de *La Soberanía del Pueblo* y un redactor de *La Union del*

Mediodía. Por supuesto que toda la canalla de la ciudad tambien prevenida acudió allí y dos jóvenes pertenecientes á las más distinguidas familias fueron heridos.

La emocion en la ciudad es muy grande, y todo el mundo culpa al Alcalde, que para congraciarse con la canalla prohibe las procesiones y autoriza la exhibicion de lo que es un ultraje á la moral, el pudor y el sentido comun.

El tumulto continuó al día siguiente. Doscientos pilletes estuvieron todo el día y hasta las doce de la noche recorriendo las calles y la feria y gritando: *¡Viva el alcalde republicano! ¡Abajo los clericales! y llevando la bandera tricolor al frente.*

Un oficial, indignado al verlo, arrancó la bandera de manos del pillete que la llevaba, pero asaltado por toda la turba, fué gravemente herido.»

Correspondencia.

Madrid 9 de Mayo de 1885.

Sr. Director del Lau-Buru.

Querido amigo: Ya tenemos alcalde. Esta es la voz que se oye en todas partes y con gran sorpresa, el alcalde que tenemos no es ninguno de los que se creia aun anoche á última hora.

Hablóse de D. Venancio el de Lillo, de Leon y Castillo, de Veragua, de Albareda y por último, con seguridades pasmosas, de Navarro y Rodrigo. De los primeros se decia que no habian aceptado, y del jefe de los tercios no se decia nada.

El alcalde nombrado es el opulento banquero marqués de Urquijo, cuya eleccion parece muy bien; porque tratándose del municipio de la villa y Corte, nadie más conveniente que un capitalista, y solo capitalista, como el marqués en cuestion; pero tambien parece muy mal por razones que son de gran bulto.

Queda, pues, terminado el conflicto Xiquena-Abascal.

La última palabra que de él se dice es que al reciente ex-alcalde se le ha ofrecido una cartera; y los ministeriales, como si trataran de abrir el paraguas, sacan á relucir que otro tanto (dejar la alcaldia y pasar á un ministerio) le ocurrió á El-duyen; sin tener en cuenta que el marqués del Pazo de la Merced, habia sido ministro, anteriormente, condicion que no reune Abascal.

Para lo último dejo el hablar del debate iniciado hoy y que ha comenzado el izquierdista San Miguel.

Excuso decir que el Congreso está muy concurrido y, como acontece en tales casos, que la espectacion es general.

La suspension de las carreras de caballos, por el mal estado del piso, contribuye á que escaños y tribunas estén materialmente llenos.

La comision de presupuestos siguió anoche examinando el de ingresos, ya con asistencia del ministro de Hacienda. Combatieronlos el señor Atard, Alvarez Mariño, Reig y Fabra, sobre todo en lo referente al reparto de cédulas personales y á consumos.

El señor ministro contestó á lo primero y Moret fué en su auxilio contestando á lo segundo, diciendo que el ingreso de consumos era el más natural y primitivo: tanto que aun los pueblos en que rige (regia) el sistema foral es el primero de que se echa mano, como acaeció en las Vascongadas.

Tales razones de Moret estarán muy en su punto; pero se censuran, considerándolas como una dedada de miel al Gobierno.

Anuncióse que se está redactando la memoria general que ha de acompañar á los presupuestos para su discusion.

En la reunion de esta noche se discutirán los presupuestos extraordinarios, siendo fácil que asistan los ministros de Hacienda y Fomento.

El debate político ha comenzado mal, rematadamente mal para la izquierda.

Despues que el Sr. Becerra Armesto presentó una exposicion sobre ferro-carriles gallegos, inauguró la discusion anunciada el Sr. Garcia San Miguel, con una larga perorata sobre lo de Abascal-Xiquena; pero tan indigestamente lo ha hecho que ha hablado hasta de las langostas que se come Sagasta en Lhardy.

El ministro de la Gobernacion tampoco ha estado más feliz; salvando los escollos del asunto sin penetrar en el clemente.

San Miguel rectificó; pero con no muy buena sombra. Hasta el presente (las seis menas cuarto) es opinión común que las oposiciones han hecho plancha. Veremos después: se esperan importantes discursos de Martínez Brau y Romero Robledo. Tal vez hable Xiquena.

Sagasta entra en este momento en el salón de sesiones, recibiendo en la puerta, de boca de algunos de sus guardias, las buenas noticias que dejó apuntadas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

De la «Crónica de Vinos.»

Mañana 6 de Mayo.

Según mis fundados temores, los cuales le comuniqué en mi última epístola, reconocido con detenimiento el campo de esta jurisdicción, resulta que las nieves del mes de Marzo y las vigorosas escarchas, más bien hielos, del pasado Abril, nos han mermado la cosecha de vino en lo incalculable; de forma que si el año pasado la tuvimos pobrísima por efecto de la sequía, hoy tenemos que lamentar todavía los efectos de aquella, pues que de las vides que entonces dejaron de brotar este año nada podemos esperar, más los de las últimas heladas en las que el año anterior nos mostraron algún sarmiento y algún racimo. Bien es verdad, no obstante, que en éstas de no haberse helado mucho, podía esperarse, consecuencia de las buenas humedades del año, un rendimiento mayor que el año anterior; pero sin temor de equivocarme le aseguraré que la cosecha de vino próxima viniente, aun contando que no haya más contrariedades, será en esta localidad tan pobre casi como la anterior, la cual Vd. sabe acusa una baja de más de tres cuartas partes de uva común.

Esto sabido, natural es deducir que el vino que hoy existe en ésta como en las inmediatas localidades que lloran tan colosal pérdida, ha de gozar del fabuloso precio general que hoy tiene, teniendo en cuenta por supuesto las fatales nuevas que su periódico ha publicado recibidas de sus numerosos corresponsales.

El campo de cereales en estos inmediatos pueblos, así como el escasisimo que aquí hay, se halla inmejorable. — El corresponsal.

Recordamos habernos ocupado alguna vez, de la arbitrariedad con que la Administración obra, al realizar los réditos de censos, que pasaron al Estado en virtud de las leyes desamortizadoras; y á fin de evitar que alguno, por ignorancia, acceda á injustificadas exigencias de los comisionados, que con tal objeto suelen presentarse, creemos conveniente transcribir la autorizada opinión de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* acerca del asunto.

En un número reciente de esta publicación se hace una consulta manifestando; que se exigen á veces por la Administración réditos que han prescrito ó de censos extinguidos ya; que el censatario reclama otra, la justificación del derecho del Estado, por medio de la escritura de imposición, pero el comisionado, sin atender á éstas justas reclamaciones realiza á todo trance el descubierto.

La redacción de la *Revista* afirma terminantemente que el Estado no es de mejor condición que un particular en cuanto á poder exigir y cobrar una pensión indebida; que puede alegarse la prescripción si el deudor cree que ha llegado este caso, así como exigir que se le exhiba la escritura censal, si hubiere motivos para dudas de la existencia del censo.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesión del día 10 de Mayo de 1885.

Presidencia de D. Manuel Esparza.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

—La comisión de obras informa acerca de la comunicación de la comandancia de Ingenieros, leída en la sesión anterior y relativa á la rasante de la calle de Santo Domingo. Presenta un dictamen del señor arquitecto municipal, quien opina que el ayuntamiento debe indemnizar al Hospital militar los perjuicios que se le ocasionaron con motivo de la reforma practicada en dicha calle, bien sea satisfaciendo el importe de los dichos perjuicios ó haciendo junto á la puerta de aquel establecimiento las modificaciones que sean necesarias.

La comisión en vista de este dictamen y de otro del señor Asesor, propone que se varíe la rasante tan solo en la parte contigua á la entrada al patio del Hospital, reponiéndola al estado en que anteriormente se hallaba.

Así se acordó, salvando su voto el Sr. Ascunce.

—Pasaron á las comisiones respectivas varios asuntos de escasa importancia.

—Las hortelanas de esta ciudad suplican se

les consienta ocupar en la plaza del mercado los puestos que antes ocupaban.

A la comisión, para que informe. —D. Juan Sancho, padre del niño Angel conocido por el *Niño del Tambor* solicita el teatro para que el joven artista de una función.

Se acordó contestar al solicitante que no puede concedérsele el teatro antes del martes próximo porque el sábado, domingo y lunes el coliseo estará á cargo del renombrado poeta D. José Zorrilla que viene á esta capital con un sexteto de la Corte.

—La comisión de festejos que, como es sabido, fué autorizada para instalar catorce focos de luz eléctrica en la plaza del Castillo y paseo de Valencia, propone las bases que ha formulado para la realización de ese proyecto durante las próximas fiestas de San Fermín. La comisión propone que se anuncie un concurso, fijando las condiciones á que deberá sujetarse toda empresa que se decida á proporcionar al municipio los aparatos y materiales necesarios.

El asunto ocupó la atención del ayuntamiento durante un buen rato; hicieron uso de la palabra varios señores concejales, y el Sr. Iturralde espuso la conveniencia de decidir si se debe ó no llevar á la práctica un proyecto que va á costar próximamente 7.000 duros y cuya utilidad con dificultad podrá esperarse después de los días de las fiestas. El debate se prolongó, dando lugar á varios incidentes, después de lo cual, el Sr. Roncal propuso que el dictamen presentado por la comisión pase á las de obras para mayor instrucción tanto científica como económica y sobre todo que se consulte á la empresa del gas si se halla dispuesta, con arreglo al contrato, á establecer ella misma la luz eléctrica.

Púsose á votación esta proposición á la vez que el dictamen discutido, y resultaron nueve votos favorables al dictamen, seis por la proposición del Sr. Roncal, un voto limitándose á confirmar lo anteriormente acordado y otro por que con el dinero que se trata de emplear en la instalación del alumbrado eléctrico, se hagan en las escuelas las reformas necesarias y se construyan lavaderos y que el resto se destine al objeto indicado.

Se dió lectura de una exposición del Sr. Fiorini ofreciendo traer una compañía de ópera italiana para dar en el teatro por lo menos 16 funciones en la tercera decena de Junio y primera quincena de Julio. Leyóse la lista de la compañía y se acordó no conceder el teatro al Sr. Fiorini, y si al empresario Sr. Torres á fin de que en la temporada de San Fermín actúe en nuestro coliseo la compañía cómica y lírica del teatro de *Varietades* de Madrid.

Concluido el despacho ordinario varios señores concejales hicieron algunas preguntas que fueron contestadas por las comisiones correspondientes y se levantó la sesión á las ocho.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de primera instancia de Alcázar.

Fomento.—Reales órdenes nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de cornetín, en la Escuela Nacional de Música, de patología especial médica, vacante en la universidad de Sevilla, y de astronomía, vacante en la de Madrid.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza la Gramática Latina de D. Vicente Lomas.

—Otra declarando desierta la oposición y disponiendo se provea por concurso la plaza de ayudante de la clase de modelado, vacante en la escuela de Bellas Artes, de Valencia.

—Otra disponiendo que los museos provinciales de Bellas Artes continúen bajo la dirección y custodia de las comisiones provinciales de monumentos donde no existan academias.

Gacetillas.

En carta de Bermeo que tenemos á la vista, se nos dice entre otras cosas lo siguiente:

«En medio de la efervescencia electoral del día 5, primero de elecciones, ocurrió en esta un acontecimiento que hizo olvidarlo todo: tal fué la arribada de seis pobres naufragos franceses, capitán, piloto y cuatro marineros que llegaron en un estado deplorable, tripulando un botecito de doce pies de largo. Apenas pusieron el pié en tierra, preguntaron por un cura para encargarse una Misa.»

Según nuestras noticias, son bastantes y muy competentes las personas que se proponen tomar parte en el certamen agrícola organizado por la Asociación vinícola de Navarra y cuyo programa ya conocen nuestros lectores.

Es notable la actividad que se observa en las dependencias de la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa, si bien las persistentes lluvias de estos días impiden algún tanto ciertas operaciones de la fabricación. Sin embargo, la

administración atiende con oportunidad á los muchos pedidos que se le hacen.

Tenemos motivos para creer que nuestro corresponsal de Oñite estaba bien informado, cuando nos participó la probabilidad de que no tardaría en establecerse entre Pamplona y Castejón un tren mixto diario ascendente y otro descendente.

Créese que este servicio, por demás necesario empezará en 13 del próximo Junio.

En las primeras horas de la madrugada de ayer cayó en esta ciudad y sus inmediaciones una pequeña granizada. Al poco rato empezó á nevar y la nieve que cayó no fué tan escasa que no blanqueara las crestas del monte de San Cristóbal y de otros cercanos á esta ciudad.

Anteanoche tuvo lugar en el teatro principal la función de despedida de la compañía. En los intermedios las músicas de los regimientos de América y Navarra aparecieron en el palco escénico y ejecutaron dos sinfonías obteniendo merecidos aplausos.

Por usar armas vedadas, ha sido castigado un vecino de Lodosa con la multa de 20 pesetas.

Es probable que en uno de los días de la próxima semana se reúna por primera vez para dar principio á sus trabajos la Junta catastral de esta ciudad.

Por la superior autoridad administrativa de la provincia ha sido aprobado el presupuesto municipal de Alsásua para el año corriente.

Dicen de San Sebastián:

«Muchos curiosos hay todas estas noches que desde el muelle y el campo de Alderdi-eder, están mirando la bella ilusión óptica que presenta el faro de Iguelde.»

Es, que en la farola giratoria de dicha torre, se ha colocado un destello rojo, que produce el efecto de una hermosa estrella móvil de fuego, siendo más vistosa la imagen cuanto más oscura la noche.»

Días pasados al ir á cerrar por la noche las puertas de un café de Madrid, vieron los mozos acurrucado debajo de una banqueta á un jovencito de doce á trece años de edad.

Según declaró al verse apresado se había quedado allí para abrir la puerta del establecimiento cuando los mozos se retirasen, á ocho prógimos de su estofa que tenían el proyecto de escamotear cuanto allí hubiera.

Y casi todos ellos eran de familias decentes; el mayor era de diez y ocho primaveras.

El mundo marcha.

Dice «El Urumea» de San Sebastián.

Dos niños que jugaban días pasados en la rampa que existe frente á las oficinas de obras públicas de «cay-arriba» tuvieron la desgracia de caerse al mar. Á los gritos de varias mujeres que se hallaban en las inmediaciones, acudió al lugar del suceso Eustaquio Andonegui, quien posee un taller de calafetería en aquellas cercanías y al ver que los niños corrían gran riesgo de perecer, se arrojó al mar, cojió á uno en brazos y se dirigió al segundo, alcanzándole cuando ya iba á sumergirse. La situación del valiente Andonegui era desesperada, pues los brazos los tenía ocupados en sujetar á los niños y por tanto en la imposibilidad de poder nadar. Providencialmente se le acercó la lancha pescadora de Ignacio Zumeta, donde fueron recojidos los dos niños y su salvador. Aquellos, llamados Lucas Bertiz y José Taberna, cuentan 6 y 7 años respectivamente.

Con fecha 7 del actual escribe un periódico de Zaragoza.

Hecho vandálico.—A las doce y media de la mañana de ayer en la calle de San Blas junto al Mercado las personas honradas presenciaron una escena altamente grosera y soez propia solo de los países salvajes. Uno de los niños que acababa de recibir por vez primera la Sagrada Comunión en las Escuelas Pías, fué cobarde y bárbaramente atropellado por uno de esos seres que teniendo figura de hombre en realidad son fieras, gozoso de su bárbara acción, y después de robar parte de una de las prendas que el niño llevaba, impunemente se refugió en su natural guarida, ó sea en una taberna.

Eseusado es decir que no compareció municipal alguno; pues ya se sabe que es propio y natural de los municipales hallarse en todas partes menos donde son necesarios.

El «Correo de Noite», de Lisboa, ha propuesto á sus colegas de aquella capital no dar ninguna noticia de suicidios. Veintidos periódicos se han adherido ya al pensamiento.

«Y de los que no son de Lisboa, añade *El Noticiero Bibaino*, debieran adherirse todos, ya que sin menoscabarlos están bastantes.»

Se esperan grandes resultados para la ciencia Astronómica, de las observaciones hechas durante el eclipse total de sol del día 6.

La mayor imprenta del mundo es la del gobierno de Washington. Hay en ella setenta prensas de vapor que tiran de doce mil á quince mil ejemplares por hora, entre las más finas que se fabrican y que cuestan 25.000 pesetas cada una.

El personal de tan gigantesca imprenta se compone de 1 208 hombres y 600 mujeres.

Se ha dado á luz en París un interesante informe relativo al negocio de vinos de Champagne, y según el, la exportación anual asciende á 25.000.000 de botellas. De éste total se remite á Africa, 1.000.000 de botellas; á España 3.000.000; á Bélgica, 500.000; á Italia, 500.000; á Holanda, 600.000; á Alemania, 1.500.000; á Rusia, 2.000.000; á Inglaterra, 5.000.000; á Norte-América, 10.000.000. El consumo francés se evalúa en libras esterlinas 2.500.000.

En la mañana del sábado último se sintió un frío extraordinario en la provincia de Valladolid y otras de Castilla, helando con mucha intensidad.

Muchos sembrados se han resentido de tan anormal temperatura, especialmente los de tierras ligeras.

Los viñedos también han padecido por más que se hallan tan retrasados que la mayor parte están aun sin brotar.

En Andalucía también se lamentan del frío que hace.

En el ministerio de Agricultura de Italia se están recogiendo datos para formular el programa de un concurso internacional de arados de vapor.

Todavía no se halla determinada la época ni el pueblo donde se celebrará tan importante certamen.

Comunicado.

Sr. Director del LAU-BURU.

Pamplona 9 de Mayo de 1885.

Muy Sr. mio: Fiado en la proverbial amabilidad de V., ya que no posea título alguno á su benévola consideración, me permito molestarle por breves instantes, con la fundada esperanza de que ha de dispensarme el señalado favor de insertar en el ilustrado y popular periódico que tan dignamente dirige estos mal pergeñados renglones.

Dicese en el artículo de fondo de *Eco de Navarra*, número 1892, correspondiente al día 6 del mes actual, al ocuparse de la próxima elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Estella, que entre los Candidatos que se disputan el triunfo figura una persona extraña al país y que esa persona cuenta con el apoyo de dos señores Diputados á Cortes y de un alto funcionario de la Diputación foral de Navarra; y como quiera que cuantos leyeron aquel escrito y hablaron conmigo acerca de él me creyeron y siguen creyéndome aludido de una manera por demás directa, me apresuré á escribir el día 7 una atenta carta al Sr. Director del citado diario, diciéndole esperaba de su caballerosidad tendría á bien manifestar explícita y terminantemente, con efecto, me aludió en el referido artículo y qué razones pudieron asistirle para verificarlo, á fin de que, en vista de sus manifestaciones, y caso de ser afirmativas, me tomara la libertad de molestarle haciéndole la historia completa de mi actitud meramente pasiva en la indicada contienda, habiendo recibido en el día de ayer, á las once y media de su mañana, por toda contestación una carta que á la letra dice así: «Sr. D. Veremundo Ruiz de Galarreta.—Muy Sr. mio: contestando á su carta que recibo en este momento, debo decirle, que no sé por donde ha podido V. deducir que sea precisamente el Secretario de la Diputación la persona aludida en el artículo de fondo del número 1892; como V. comprenderá perfectamente, al omitir el nombre propio de la persona aludida, algún motivo existiría para ello, pero le manifiesto que las personas que no facilitaron los datos y noticias de las elecciones de Estella, son personas respetables y nos merecen entero crédito.—Es cuanto puedo decir acerca de este asunto.—De V. atento s. s. q. b. s. m.—Nicasor Espoz.—Pamplona 7 de Mayo de 1885.»

No quiero, Sr. Director, calificar cual se merece la conducta observada conmigo por el del periódico de que dejó hecha referencia, por cuanto V., que tan perfectamente conoce é interpreta la nobilísima misión del que consagra su actividad á ilustrar á sus semejantes y á salir en todas ocasiones á la defensa de los fueros de la razón y de la justicia, se persuadirá de que aquella no ha sido todo lo correcta que había derecho á esperar de un periodista que tanto alardea de católico, máxime tratándose de quien, como yo, puede y debe juzgarse acreedor á las consideraciones que por educación y por temperamento acostumbra guardar á todos indistintamente. Abandonando pues, al recto criterio de V. y de sus ilustrados lectores los comentarios á que la carta trascrita se presta, y toda vez que en ella se deja sobrenadar la idea de que sea ó pueda ser yo el alto funcionario de la Diputación Foral de Navarra á quien en el referido artículo se alude, voy á exponer á la consideración de V. en muy pocas palabras mi actitud en la elección que de un Diputado á Cortes por Estella tendrá lugar el día 15 del que cursa.

Público y notorio ha sido en esta Provincia, desde hace bastante tiempo, que, mediante el ascenso del Sr. D. Fructuoso de Miguel de Brigadier á Mariscal de Campo, resultaría de un momento á otro la vacante del cargo de Diputado á Cortes por el recordado distrito, con cuyo motivo recibí numerosas cartas de amigos muy queridos que me preguntaban cuál era mi pen-

samiento respecto del particular para prepararse á secundarlo desde luego, dándoseme en alguna de aquellas la absoluta seguridad de que el signi- ficado Sr. de Miguel presentaría nuevamente su Candidatura, si se presentaba la mia, y la de que se abstendría de presentarse, si yo no me presentaba.

En la imposibilidad material de contestar á todas y cada una de las cartas recibidas, rogué encarecidamente á uno de los expresados amigos me hiciera el singular obsequio de acudir á esta Capital para exponerle y suplicarle expusiera á los demas mi franco y leal parecer en el asunto, y personado que fué aquel en Pamplona, celebramos una detenida conferencia, en la que le hice presente la gravísima y suprema crisis por que atraviesan las seculares y venerandas instituciones navarras, á juzgar por lo que un dia y otro nos dicen los periódicos que se publican en la Provincia, y la necesidad por lo tanto de que esperemos tranquilos la marcha de los acontecimientos hasta que se aproximen las elecciones generales, época en la que los representantes del país darán indudablemente á sus electores cuenta detallada de las gestiones en favor de nuestros derechos practicadas y de los resultados obtenidos. No debemos inmiscuirnos, le decia, en esta contienda por no poder reclamar para nosotros la más pequeña parte de las glorias que hayan podido conquistarse (y pluguiera al Cielo hubiese muchas que distribuir, por cuanto ellas serian un elocuente testimonio de triunfos alcanzados en pro del sistema administrativo de Navarra), y menos aun debemos hacernos solidarios de responsabilidades que celebraré muy de veras no puedan imputarse á ningun hijo de este nobilísimo solar.

Dijele más y fué que, en mi humilde opinion, debia presentarse nuevamente, y se presentaria sin duda alguna, candidato el referido Sr. de Miguel, supuesto que, habiendo obtenido el importantísimo ascenso de Masiscal de Campo á los muy pocos dias de haberse dictado por el Ministerio de que es segundo Jefe, una Real orden que envuelve al más rudo embate que se ha dirigido á nuestro régimen foral desde que Navarra se incorporó á la Corona de Castilla, Real orden que, si llegara á tener aplicacion, reduciría la ley de 16 de Agosto de 1841 á la categoría de docu-

mento histórico que pudieran consultar las generaciones que desearian inquirir lo que fué un pueblo libre y viril, no podia consentir que, andando el tiempo, los partidarios del conocido sofisma «hoc post ergo propter hoc» intentaran establecer relacion directa ni indirecta entre dos acontecimientos, tan fatal el uno para los navarros como fausto el otro para el Sr. Sub-Secretario del Ministro de la Guerra. Y si animado, añadí á mi amigo, el Sr. de Miguel del noble propósito de sincerarse de los cargos que, fundados en aquella coincidencia, quisieran lanzarle en el porvenir espíritus suspicaces y recelosos, se presenta ante los electores del distrito de Estella demostrándoles que, ya que no pudo evitar, está decidido á combatir con la energía peculiar de un fuerisfa navarro tan antiforal disposicion, en tal caso debemos coadyuvar á que se ratifiquen á D. Fructuoso los poderes que se le confirieron en Agosto de 1881, absteniéndose de toda participacion en la contienda, á menos que tuviera oposicion que podria poner en peligro su candidatura, pues que entonces la defenderíamos, que nobleza obliga y de honrados es el honrar á los que corren el inminente riesgo de acusaciones sobremanera graves.

Estas fueron mis manifestaciones al amigo de que dejo hecho mérito, al que dije en conclusion y para justificar mi actitud meramente pasiva, que, persuadido de que mi retraimiento evitaria en el presente una lucha tenaz que sembrara en los pueblos divisiones de que no quiero ser respetable, me hallaba resuelto á contribuir á todo trance al olvido de lo pasado, abrigando el íntimo convencimiento de que el tiempo y todos los hombres de buena voluntad habian de aplaudir este mi proceder.

Dándole gracias anticipadas por la insercion en su ilustrado periódico de esta carta, me ofreció de V. Sr. Director, con la más distinguida consideracion atento S. S. Q. B. S. M.,
VEREMUNDO RUIZ DE GALARRETA.

Cultos religiosos.

Viernes: San Mamerto ob. y cf.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Agustin: continua el ejercicio de las flores.

A las once misa solemne con el Señor expuesto y reserva: á las siete se expone S. D. M. y á continuacion el ejercicio en honor del Sacratísimo Corazon de Jesus en la forma acostumbrada y reserva.

En San Lorenzo: al anochecer Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

Mercados.

| | Doble decálitro. | Robo. |
|-------|------------------|-----------|
| Trigo | 4'94 pesetas | 27'79 rs. |
| Maiz | 4'25 » | 23'91 » |

Trigo vendido 25 dobles decálitros, equivalentes á 17 robos 12 almudes.

Anuncios preferentes.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA.

Los señores accionistas deberán ingresar en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, para el dia 15 del actual precisamente, el 30 por 100 del importe de sus acciones de la 2.ª emision.

Pamplona 1.º Mayo 1883.—El Presidente, Pedro José Orraiza

CRÉDITO NAVARRO.

En esta Sociedad, se admiten para cobrar en comision desde la fecha hasta el treinta y uno del corriente, cupones del 4 por 100 perpetuo interior y exterior, Amortizable y Obligaciones del Tesoro de Cuba.

Pamplona 7 de Mayo de 1883.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—Leocadio Echarte, Secretario.

LOMBRICES.

Se espulsan rápidamente con los acreditados Polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

IDOATE Y COMPAÑIA.

En el Establecimiento de dichos señores Calle de Zapateria núm. 50 se ha recibido un completo surtido de cuchillos para cocina, mesa, postre, cortadores etc., cubiertos de verdadero metal blanco, cafeteras, azucareros, palmatorias y candeleros del mismo metal.

Hay además toda clase de herramientas de carpintería y albañilería y otros oficios, y un buen surtido de ferreteria.

El telégrafo.

Madrid 10, 9,50 n.

Pamplona 10, 10,8 n.

| | |
|--|--------|
| 4 por 100 amortizable. | 76,55 |
| 4 por 100 perpetuo | 68,70 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 96,00 |
| Banco de España | 291,00 |

Romero Robledo ha estado enérgico achacando á Abascal inmoralidades.—Prorogada la sesion á las ocho.

Los ministeriales, quebrantados.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

¡Catalina! ¡Catalina! exclamó, alejándose precipitadamente por el lado opuesto á donde habia venido!

Pasaron algunos minutos; y por la pequeña vereda que conducia desde la capilla de la Virgen á la ermita, aparecióse un hombre de grande estatura, embozado hasta los ojos, y cubierta la cabeza con una gorra milanesa. Solo se descubrian de su traje las botas de cordoban, sin espuelas y llenas de barro.

Encaminóse, como su antecesor, á la puerta de la choza: sus pasos eran empero graves y sosegados: sus miradas lo abarcaban todo. De una sola y antes de llamar, leyó el aviso de la penitente; pero lejos de mostrar el aturdimiento del otro, se sonrió tristemente, y con un acento entre rencoroso, tierno y melancólico, exclamó:

—¡Para mi no es estól!... ¡para mi no hay amadas que salvar!... La mia nada tiene que temer!...

Y diciendo estas palabras, sacó tambien su mano, no para llamar, sino para enjugar una lágrima. Empujó luego la puerta suavemente, y viendo que no cedia, indeciso entre llamar ó marcharse, volvió á leer aquellos renglones. Fijó su atencion en lo reciente del escrito; creyó hallar alguna semejanza entre aquellos caracteres y los de ciertas cartas y avisos que recibia; recordó los grandes favores que el dia anterior habia merecido de la penitente; viniéronle al fin á la memoria las terribles amenazas de la Reina, y ya no dudó un instante más de que para él se habia puesto aquella inscripcion.

—¡Penitente! ¡penitente! gritó dando violentos y repetidos golpes á la puerta: ¡decidme, por Dios! ¿es Catalina? ¿es la hija del conde de Lerin?

Y el caballero detenia su aliento con el ánsia de escuchar. No podia dudar de que dentro de la ermita habia gente, porque en el silencio de aquella profunda soledad se oía el sobrealiento de un pecho que pugnaba por ahogar los sollozos.

—¿Es catalina? tornó á gritar: ¿es Catalina?

el velo y con los brazos cruzados, dirigia maquinalmente sus miradas al rededor, sin fijar la atencion en ninguno de los objetos que se pintan en sus pupilas.

Fuera de la choza los torrentes murmuraban; dentro de la choza la tórtola jemía. Llamaba con inútiles suspiros á su ama, que desde la fatal aparicion de los caminantes, ni la habia dispensado una sola caricia, ni llevado un solo grano para sustento, ni siquiera habia querido sacarla de aquella cárcel oscura, para ver la luz naciente y aspirar las auras matinales.

Un solo pensamiento llenaba el alma de la solitaria; una sola imágen veian sus vagarosas miradas; en un solo recuerdo se cebaba su memoria; fuera de esto, nada existia para ella.

Hasta entónces la soledad, el tiempo, y sobre todo la oracion y la caridad, la habian protegido contra el dolor y la ingratitud, contra las pasiones y pensamientos mundanales. Era feliz cuando Dios la recreaba con inefables consuelos, porque bendecia á la mano que los derramaba; era feliz en sus sequedades y tinieblas, porque besaba humilde la mano que la heria. Recibialo todo como don del cielo; el gozo como aliento para sufrir; las penas como tesoro para gozar.

Pero aquella alma purificada ya con la penitencia, no estaba muerta á las pasiones y tenia que acrisolarse nuevamente en la tentacion. ¡Ay! A la primera arremetida, despues de quince años de santa vida, quedó medio derribada; para que nadie confie nunca en sus propias fuerzas.

Ella creia que la ermita era inexpugnable ciudadela; pero desde que él habia penetrado en su retiro, la fortaleza quedó desamparada, su defensora vencida: todo estaba impregnado en la presencia del caballero, como hechizado todo.

Las auras no eran las puras auras del cielo que la traian el cántico de los ángeles; era la atmósfera que él habia respirado: la choza no era el pobre nido de la paloma herida; era el recinto que le habia servido de albergue: la cruz, la calavera no eran emblemas ascéticos y sagrados; eran objetos en que

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLASAS á 3 y 1/2 reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiepilepticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

| Pólizas sorteables | número | Domicilio |
|--------------------|--------|------------|
| » | 1443 | Barcelona. |
| » | 1759 | id. |
| » | 2314 | Alicante |
| » | 526 | Mataró. |
| » | 4060 | Lorca. |
| » | 2265 | Vich. |
| » | 2002 | Barcelona. |
| » | 412 | id. |
| » | 402 | Burriana. |
| » | 8 | Barcelona. |

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer*.

él habia fijado sus miradas: y la soledad, la misma soledad, tenia una voz muda, pero incesante; eco fiel de la voz del caballero; eco que repetia todas sus palabras, con todas las inflexiones del acento, con todo el encanto de armonia que les prestaba un corazon apasionado; eco tanto más profundo y penetrante, cuanto que nadie lo turbaba, ningun insólito rumor lo interrumpia.

El primero que vino á sacarla de sus hondas meditaciones fué producido por el roce de las ramas desnudas, y por el chasquido de pisadas fuertes en el suelo fangoso.

Levantó la frente abatida, y apareciósele Chafarote.

—¡Aún estais ahí, señoral exclamó compadecido el sota-ermitaño.

—¡Pues qué! ¿habéis salido ya de la ermita?

—¡Toda la noche! ¡Toda una noche de Dios... ó del diablo por mejor decir! porque estas noches de invierno, maldito lo que tienen de... y en esa misma postural y sin probar bocadol Ermitaño soy yo, voto á cribas, y me pinto solo para rezar; pero, señora, con buenos bocados y mejores tragos...! Para nada se necesita comer más y mejor que para hacer penitencia.

—¿Le has entregado el aviso? preguntó la penitente, sin hacer caso de sus consejos.

—No, señora.

—¿Cómo no?

—Porque viene él mismo en persona á este sitio, y aqui podeis decirselo todo de palabra.

—¿Aqui otra vez? exclamó la penitente levantándose sobresaltada: ¡volver á verle! ¡Oh! No puedo, no quiero recibirlo.

—Pues mirad cómo ha de ser, porque él sube más que de priesa por esa loma.

—Bien está: márchate, déjame sola: procura que él no te vea.

Chafarote obedeció. La penitente cojió carbon de la

hoguera del dia anterior, y en el blanco pino de la puerta escribió apresuradamente estas palabras:

Vuela á salvar á tu amada....

Traicion.... incendio en su palacio....

¡Ay de ella, si llegas tarde!

—¡No volveré á verle! ¡perderia mi alma sin remedio! exclamó despues, y cerró de golpe la puerta de la ermita dejándola caer tras de si como la losa de un sepulcro.

Al poco rato asomó un hombre entre los árboles, y con pasos presurosos se dirigió á la choza. Sacó una mano blanca y delicada de entre la capa, y dió un golpe, diciendo al mismo tiempo con voz sonora y tranquila:

—¡Abrid, penitente, abrid en nombre de Dios!

Y como nadie le respondiese, aplicó el oido á la cerradura, miró luego á la puerta, reparó en las letras recién hechas; pero no se cuidó de descifrarlas: volvió á llamar con el mismo resultado, y refregándose las manos bajo la capa, comenzó á pasear por el cobertizo, como si quisiese entrar en calor con el ejercicio.

—¡Qué diablos! murmuraba entre dientes; estará en la iglesia de Nuestra Señora; y hoy domingo... voto va...! ¡funcion tenemos para rato! ¡cuántas Misas tendrá ya en el cuerpo esta bendita mujer! Vaya por... las que uno se deja...

El buen caballero se cansó muy pronto de pasear, y se sentó, y se cansó igualmente de estar sentado: tenia trazas de aburrirse al punto de todo. Acordóse del letrado de la puerta, y por matar el tiempo, se empeñó en leerlo.

—A ver si me acuerdo de las lecciones del padre abad: ¡por vida de... que semejantes garabatos parecen escritos de mano de algun reverendo! *Vuela á...* Vamos, esto tiene trazas de ser alguna sentencia del Evangelio. *Salvar á...* ¡Diántre! ¡pues no estoy tan torpe como creia! *tu amada...* ¡Demonio...! *Traicion...* ¡Estoy en ascuas! *incendio... en su palacio...* ¡Dios mio! ¡Este es un aviso del Cielo!... *¡Ay de ella, si llegas tarde!*...